Juéves 3 de Abril de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2035

Fundador: BENJAMIN POSSE

SUSCRICION MENSUAL ADELANTADA

Capital	$ %	1.00
Provincias	«	1.20
Exterior	«	1.40
Numero suelto	«	0.05

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

Se reciben avisos hasta las 4 de la tarde

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

J. LANHOZO O'DONNELL
DIRECTOR

Doctor L. LASSO DE LA VEGA
SECRETARIO DE REDACCION

REDACCION
De 12 del dia á 12 de la noche
587 — 25 DE MAYO — 587

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JESUS

Todos los centenarios son grandes. Parece que a influjo de sus recuerdos se esparce por la atmósfera algo asi como el aliento gigante del hèroe cuya memoria solemniza el hombre; y como si reviviera en el espacio una resonancia misteriosa de la voz que conmovió en un tiempo á los que le escucharon, no hay ánimo en que no se repercuta: no hay espíritu que no perciba su aroma: no hay corazon que no electrice sus fibras al ínflujo de ese ignoto magnetismo que á través de los siglos, y en brazos de la tradicion, fecunda con inmortal gérmen los corazones, como á través de las montañas y en álas del viento ecunda las corolas de los nuevos capullos el polen de remotas flores.

Al interrumpirse un momento el rápido caminar de nuestra mente por esta senda de la vida, en que con egoista preferencia oimos la voz de la materia, mirando el joven adelante, mirando á su alredor el adulto, mirando atras y á través de una lágrima el anciano; al escuchar la sonora campana que como melancólica oracion de la tarde anuncia en el reloj del tiempo la hora de las revelaciones, entre la vaga penumbra del templo, las célicas melodias del órgano y el éco suave de las plegarías, surge una potente voz en lo infinito recordando la muerte de aquel que sembró en la tierra el gérmen de las flores del cielo, y regó despues con su sangre la fecunda planta...... sumérgese el alma en grave recogimiento; y allá, en el escenario grandioso del espíritu, se dibuja la tremenda escena de la gran epopeya cristiana: sobre el fondo de difusa luz que esparcen los últimos reflejos de un dia que avergonzado muere, se destaca la redentora cruz, y entre el sollozo de los elementos que gimen se escuchan las últimas palabras del mártir que idealizò la muerte y regeneró la vida. Júpiter llora en el averno su caida: los dioses del Egipto ruedan entre Iris y Osiris á las cavernas de Tífon; Brahma y Buhda se desvanecen como niebla en los dinteles del Nirvana: el Edda arroja á las llamas sus austeros cánones; las druidesas desgarran sus vestiduras y acá, en primera linea, humilla Renan la frente y Voltaire hinca la rodilla.

Podrán, acaso, las luchas de la vida agostar en el alma la semilla de la ingenua fé primera, pero en ese oculto camarin donde recoje el hombre reliquias y despojos de sus mas bellos ensueños, resuena siempre el ténue aleteo de aquel ángel de la guardia que en los dias dulces de la infancia murmuraba en nuestro oido palabras de refortadoras creencias, y repercute el eco de la primera plegaria que al borde de la cuna nos enseñó á balbucear nuestra madre en el crepúsculo de aquellos poéticos dias que ya murieron.

La Razon es más grandiosa acaso, pero escudriña las entrañas de todo demoliendo con la piqueta en la mano cuanto á su vista se opone; amarga la bebida que ofrece; recuerda el dístico del templo de Sais que compadecía al mortal que llegara á levantar el velo con que en sus altares se encubría la Verdad.

La humanidad conmemora hoy agradecida el sacrificio con que Jesús sellara sus doctrinas: rodeada de sus mas solemnes pompas solemniza el recuerdo y ostenta su gratitud: un grandioso centenario universal aclama con férvido entusiasmo al que creò sus más caras libertades; al que esparció salvadoras leyes del espíritu sobre la estension de veinte siglos; la muger le reza y llora ante su recuerdo en pago á la rehabililacion que le debió; el pueblo le aclama Dios hincando en tierra la rodilla porque él fué el primero que le llamó hermano siendo esclavo: y es en vano que la razon pretenda hoy borrar las páginas de la hermosa leyenda: es en vano que le proclame hombre; es en vano que intete despojarle de sus celestes atributos, Una voz oculta impondrá en estos dias silencio á la razon para que solo la fé hable, proclamando en su fervor, que si solo fué hombre, la humanidad debe hacerlo Dios.

Fígaro.

"LA PRENSA"

No tiene nombre, ni sabor ni color.

No opina nunca.

Es el perpetuo equilibrista.

El Blondin de la prensa argentina.

Todos sus actos son inspirados en el mas refinado jesuitismo, de cuyo sistema es el mas acabado modelo, apesar de decirse diario liberal.

No asume jamás responsabilidad alguna, porque jamás dice con franqueza: pienso esto, digo tal otro.

Es el ùnico diario argentino, que no tiene ni voz ni voto en las cuestiones políticas. Hace de esto su mérito y funda en ello su orgullo. Pária en su propia patria!

La cobardia de esa hoja, es el reflejo de la cobardía de las personas que la inspiran.

La mision periodística para ellos, consiste en hacer un diario muy grande, con muchos avisos, que dé mucha plata y no diga ni comprometa nunca sus opiniones

La evasiva es su fuerte.

Refinado en la hipocresía, siempre le saca el cuerpo á las responsabilidades con el «se dice», «segun se asegura» «al parecer», y demás frasecillas de marica, que husmea á la legua la amenaza de un puntapié.

El que piense encontrar en sus columnas una opinion consciente, sustentada con virilidad y abonada con el prestigio de la responsabilidad personal, buen chasco se lleva.

Así procedió siempre, y así ha procedido ayer, echando á rodar embustes al rededor de la renuncia presentada por el señor Márco Avellaneda, de la inspeccion de bancos garantidos.

La oportunidad no podía venirle mejor, para cumplir con su rol y vengarse del Gobierno, por los latigazos que sus amigos en la prensa, le hemos propinado con mano segura mas de una vez.

No ha respetado ni la gravedad del asunto, ni la seriedad de la persona, en cuya boca ponia insinuaciones y acusaciones, que ha estado muy léjos de formular.

Interrogado el Sr. Avellaneda sobre la verdad de las referencias de ese diario, aquel no vaciló en declarar que no le pertenecian.

Y, sin embargo, la hoja irresponsable escribia esto:

«La generalidad de las versiones que viene circulando hace tiempo sobre la marcha de algunos de los Bancos, parece no ser estraña á aquella resolucion.

Qué vienen circulando! Ya apareció aquello.

Tiene esa frase el mismo valor moral de aquella otra: «lo dice todo el mundo».

Y continúa: «Hace tiempo que se ha hablado de emisiones abusivas y clandestinas.

Se ha hablado! Siempre el «se dice»!

Y remacha el clavo, ó mejor, completa su irresponsabilidad con este otro: «Parece que no es estraño á ella la renuncia del señor Avellaneda».

Parece!

Por qué si ese diario quizo decir la verdad, no fué á buscar la de boca del mismo señor Avellaneda?

Oh! Es que entonces hubiera tenido que decir la verdad lisa y llana.

Y como eso no entra en sus hábitos!.....

Y, sin embargo, era tan sencillo.

FIGARO lamenta tener que ocupar espacio, en anotar estas mañas puercas del diario incoloro. Pero siempre es bueno un coscorron á tiempo, para contener las habladurías de estos periodistas de sexo indefinido.

Fouet.

BOTONAZOS

Parece que la oposicion de los cuatro diarios no está satisfecha con las pillerias que tiene consumadas, y que desea llenar la medida hasta que rebalze.

Lo sentiremos por ellos.

Su sistema es viejo; conocida su táctica.

Antes hacian mas efecto. Ahora, ya el público sabe á que atenerse respecto de su prédica, infidente, antipatriótico y venal.

Para ellos es un negocio; una forma de ganarse la vida; bastante indecente, eso sí, porque se basa en el engaño y esplotacion de la buena fé de las gentes, cuando no en el descrédito de su propio pais.

De donde han sacado Lainez, Alberú y comparsa, la invencion de nuevas emisiones, sinó?

Para nosotros la cosa es clara. Una pillería opositora con ribetes de especulacion,

Su desenlace está en la rueda bursátil.

Los Lainez y Alberú juegan á la alza.

De ahí que inventen motivo para que el oro suba.

En perjuicio del pais, naturalmente.

Pero la gracia no cuela.

Como que no la tiene el que se enriquezcan ellos á costillas del pueblo.

Farsantes!

* *

Alberú macanea ayer.

Asegura que el Sr. Coelo, autor de un desòrden en la via pública, permanece en la comisaria, incomunicado, sin que hasta la fecha se le haya notificado la causa de su detencion.

Alberú miente.

Y miente como negro que es.

El señor Coelo fué conducido á la comisaria, pagó su multa y salió en libertad.

Pero ¿por qué miente Alberú?

Porque en el incidente se vió mezclado, en defensa de su derecho, el Dr. Manuel Quintana (hijo), y éste caballero le dió una bonita leccion á Alberú, no há mucho, por una insolencia que dijéra contra su padre.

Es muy sabido que los cafres son muy rencorosos.

* * *

Gran roncha ha hecho en el campo *independiente* el vapuleo que les ha dado el «Censor».

La defensa es muy curiosa.

Todos comienzan y concluyen por este argumento macanudo: «la honorabilidad de Lainez, dice el *Diario*, lo pone á cubierto de toda sospecha. «La de Morel, escribe la *Nacion*, es mas sólida que la Catedral».

Y de ahí no los sacan.

Pero los negocios quedan hechos; las cédulas recojidas, las ganancias embolsicadas y los negociantes en gira de placer por el viejo mundo.

Oh! la honorabilidad de los independientes!

Ni entre ellos mismos se la tragan.

* * *

Nosotros, la prensa honrada, esclama el *Diario*, ayer.

Y los centros agricolas! y las cédulas!! y los créditos del Banco de la Provincia!!! y la contribucion directa!!!

Si ellos son prensa honrada, ¿cuál deja de serlo?

* * *

La Nacion juzga el discurso del Presidente en dos columnas macanudamente escritas.

El argumento mas sério es este:

«El discurso no es de tatita!»

El General Mitre hallaba á la romana.

Es sabido que el general plagiaba á los descendientes de Rómulo y Remo.

Una vez quiso morir de pié, como ellos, decia el general.

El general era un desgraciado.

Los romanos no morian de pié.

Morian como cualquier hijo de vecino: echados.

La Nacion ha hecho el mejor elojio del discurso, sin querer.

No siendo de *tatita*, tiene que ser bueno.

D'Artagnan

INVENTANDO

Tres diarios de esta capital hánse empeñado en en una lucha bien ingrata por cierto para hombres leales y de carácter bien puesto, pero apropiada y agradable para aquellos de sentimientos mezquinos, insultadores de oficio, y maldicientes incorrejibles. Esos diarios créen tal vez en la eficacia de la calumnia para estimar el criterio público, creencia errada porque en nuestra actualidad no se levantan fantasmas ni se crean romances duraderos sobre cosas, situaciones y hechos que reposan en la verdad, imposible desmerecer por mas artimañas que se inventen y maldades que se propalen.

Esa lucha de que hablamos no es otra que un empeño mas en tergiversar las ideas y opiniones del Presidente, cuando no de poner en su boca fraces y dichos que jamás soñó en pronunciar.

La Nacion, El Diario y *El Nacional*, aseguran que al Dr. Juarez es simpática la idea de lanzar nuevas emisiones. Asi cambian sus declaraciones públicas, asi las falsean y asi las tiran á la publicidad, sin escrúpulos, sin temores, sin ni siquiera remórdimientos lejítimos ante semejantes aseveraciones, tan calumniosas, como ese tejido incesante de mentiras que confeccionan dia por dia.

Ese proceder de la oposicion responde á una aprobada y profunda mala fé, pongan los directores de esas hojas, salen bien, les consta hasta la evidencia que el Presidente en todo piensa manos en apoyar la idea de realizar una emision nueva, inconveniente sin duda alguna en las actuales circunstancias.

Nosotros nos preguntamos asombrados, pero en donde encuentran placer los individuos que regentean dichos diarios, en faltar y la verdad tan única é incomprensiblemente.... No hallamos respuesta—y á fé que debe ser especial al paladar de aquellas que así se esponen al desprecio incesante de quienes no se ciegan por la pasion ni están dispuestos á hallar crímenes é infamias, donde no hay ni el asomo de nosotros para reproches.

No es el señor Alberú, seguramente ni *financistas* de ese calibre, las que pueden alzar la voz para proponer una idea práctica al Gobierno. Nadie las niega sin embargo el derecho de disparatear—lo que si tenemos el deber de refutar es la mentira que pretende imponerse imputando al Presidente de la República intenciones que no le pertenecen y que en consecuencia está lejos de adoptar.

Sigan no mas inventando,
Pero le prevenimos que ese cohete,
es cohete chingado.
Que no quemen las manos, ¡eh!

Viator.

EL CORAL-CANGREJO

El coral-cangrejo es un animal de forma larguiruchа, su cuerpo se divide en dos regiones: el estómago y *el pénis* (la cola).

Sus ojos son hemisféricos, móviles, es tal su estructura que el animal puede darle todas las expresíones imaginables excepto la de la inteligencia Este degenerado crustáceo parece tener la vista muy buena, si desde lejos le presentan un objeto, levanta la parte huesosa que le sirve de cabeza y se prepara para recibirle.

La cola forma una tercera parte del animal entero. Esta cola, que Gronovius llama con justicia el tronco del cuerpo, es convexa por su parte inferior, terminada en punta semi-triangular, cartilaginosa y aplastada, cubierta de una piel menbranosa y flexibleEsta cola es para el coral-cangrejo lo que la trompa para el elefante, lo que la nariz para el pez-espada.

Puede decirse que en este animal no hay temperamento marcado. No obedece á la linfa, ni á los nervios, ni á la bilis ni á la sangre; es constante y fiel esclavo de esa caduna parte conque su cuerpo termina; en él el estómago suple al corazon y la cola á la cabeza

El *coral-cangrejo* es como el zángano, como el mosquito, como la pulga, los tenemos en todas partes, en todas las reparticiones: en el Ministerio, en los Bancos; lo encontramos por doquiera; en los restaurants, en el teatro, en la calle.

Este fenómeno, este aborto de la historia natural se va propagando entre nosotros de una manera espantosa. Debemos hacerle una guerra sin cuartel, á muerte. Hay que arrancarle de raiz y arrojar sus cenizas al viento. Hay que perseguirlo como al cardo negro, como al abrojo grande, como al romerillo, como al yuyo colorado.

Segun Darwin, todas las especies animales y vegetales, pasadas y actuales, descienden, por via de transformaciones sucesivas, de tres ó cuatro tipos originales, y probablemente de un arquetipo primitivo y único. Ahora bien, una pregunta:

—¿El *coral-cangrejo* desciende del mono ó el mono desciende de él?

¿Y no habrá nadie que nos liberte de esa plaga que asiste á los templos á interrumpir el recogimiento de los asistentes (no somos ultramontanos pero sí partidarios de la libertad de conciencia); que va á los teatros cuando se ha levantado el telon en el tercer acto, sólo para hablar en alta voz, como queriendo demostrar al público que él—el público—está formado de otra masa, que con él no hay necesidad de gastar esos melindres de la buena educación; que el buen tono veda de gustar de una pieza de Corneille ò Calderón; que al espectáculo se va únicamente para demostrar que se han gastado 50 pesos en un palco, etc.?

Pedimos á la Sociedad Protectora de Animales, en nombre de las personas cultas de Buenos Aires, hagan caso omiso de este hermafrodita bicho planta y nos permita moverle la misma guerra que si fueran perros cimarrones.

Cada época ha tenido el honor de bautizar con un nuevo nombre á los elegantes desocupados, en quienes los placeres fáciles, el juego, las mujeres, las carreras de caballos, ocupan su vida entera y para los que un cambio en la moda tiene mayor trascendencia que un cambio presidencial. Se han llamado elegantes, currucacos, dandys, *high liffe.* Hoy se habla del *coral-cangrejo*, que es la última degeneracion de la especie.

Toyo.

"FÍGARO" EN PROVINCIAS

El «Nacional», de Salta, dá cuenta del descarrilamiento de una locomotora, al pasar un puente provisorio en la Estacion Cerrillos.

La locomotora quedó suspendida sobre un costado de la via y en una posicion en que se hacia inminente una explosion.

El foguista esponiendo su vida, llenó de tierra la hornalla, apagando el fuego: con esto salvó á sus compañeros, y evitó que se hiciera mil pedazos la via.

Hay, sin embargo, dos víctimas que lamentar: los señores Alberto y Lombardi, constructores de una seccion de la via, que resultaron con heridas de alguna consideracion.

Una gavilla de salteadores, capitaneada por el famoso asesino Cruz Flores, asaltó el 9 de Marzo la finca de la familia de Leguizamon (Don Vicente.)

Felizmente pudieron ser contenidos á tiempo por el señor Leguizamon y sus peones, á los que se agregaron mas tarde algunos agentes de policia.

El bandido Flores, logró fugar.

Leemos en un diario de Concordia (Provincia de Entre-Rios:)

«Los patrones de los buques nacionales. pailebot «Correo Concepcion» y chata «Pero 2º» que arribaron al puerto el dia 21, ante la Sub-prefectura han hecho sus respectivas protestas, declarando que durante el viaje de Buenos Aires éeste puerte han sufrido temporales de consideracion y que creen tener averia en el cargamento que conducen, apesar de venir perfectamente tapadas las trojas, y demás.

La Sub-prefactura ha ordenado se levante sumario álas tripulaciones de ambos buques para esclarecimiento de los hechos producidos.»

—En la ciudad de Corrientes tuvo lugar la Asamblea general de accionistas del Banco provincial á objeto de presentar la memoria del último ejercicio económico.

La asamblea fué precidida por el señor Lotero, en presencia de todos los miembros del Directorio á escepcion del suplente señor San Martin.

Encontrábanse en el local de sesiones treinta y dos accionistas, que representaban por el número de títulos en su poder, ciento cincuenta y ocho acciones.

Las acciones del Gobierno no tuvieron representacion en la Asamblea.

Aprobada el acta de la sesion anterior, dió lectura el señor Lotero á la memoria anual que ar[illegible] una utilidad bruta para el establecimiento de 18[illegible] pesos con 81 centavos, de los que al pagarse intereses, comisiones, sueldos, reservas deter[illegible] das por la ley, etc. resta una utilidad líq[illegible] 92,785 pesos con 20 centavos, en solo once m[illegible] es el tiempo que se ha abierto el Banco al [illegible]

—Noticias recibidas de las colonias de[illegible] hacen saber de una manera concluyente que la nueva cosecha de maiz es abun[illegible] está ya completamente asegurada.

Es imposible saber, de una maner[illegible] siquiera, el número de hectáreas [illegible]

año; pero no hay duda que es inmensamente mayor al de los años anteriores. Sobre todo, nada se ha perdido y el rinde no puede ser mejor.

Tendremos, pues, mucho maiz este año.

—Ha llegado á Concordia, el coronel don Simon Santa-Cruz.

Dice un colega entreriano que han salido de Europa *setenta* familias para las colonias que plantean en los campos de Bergara, en Villaguay, la sociedad *La Agricultora*, que ha comprado en este departamento varias importantes propiedades con el propósito de entregarlas tambien á la colonizacion.

—El comercio de ganados con las provincias argentinas de Entre Rios y Corrientes, dice un colega de Mercedes (R. O.), se hace cada vez mas activo entre nosotros.

Numerosos son los estancieros de nuestro departamento que van á aquellas provincias en busca de ganados para invernar.

En estos dias, se han hecho operaciones importantantes: un invernador de nuestro departamento ha comprado todos los novillos y casi todas las vacas de engorde de la señora viuda del general Urquiza.

Por su parte, don Pedro Avila ha comprado dos ó tres mil novillos en Corrientes.

—Leemos en un colega cordobés las siguientes noticias:

Los trabajos del censo son sumamente activos. Háse dado principios al referente á la edificacion, agricultura é industria.

Prodújose un incidente entre el joven Cárlos Carrega y el vice-cònsul español Enrique Ibarreta, habiendo provocado el segundo en su domicilio al primero. Diéronse algunos golpes de puño, resultando Ibarreta bastante ofendido

HUMO DE CIGARRO

Entre dos paisanos:

—Diga Vd.; conoce á don José Dominguez?

—¿Cómo nó? un señor alto, con lentes, un poco feo, muy afrancesado, pero con mucha gracia....... vaya si le conozco, demasiado.

—¿Lo vé á menudo?

—No, á *don Menudo* no le conozco.

—

Entre dos andaluces:

Dice uno de ellos que asegura haber visitado los Estados Unidos.

—La velocidad de los trenes es allí tan grande que falta la respiracion lo mismito que si cayera uno de una torre.

El otro sin estrañarse de la hipérbole:

—¡Vaya una cosa! en Extremadura tienen los trenes tal velocidad que viajando yo no hace mucho tuve un altercado con el jefe de una estacion: levanté la mano para darle una bofetada: partió el tren en aquel momento, y le dí el golpe al jefe de la estacion inmediata.

TEATROS Y ARTISTAS

Anoche quedaron clausurados hasta el próximo sábado, todos los teatros de la capital en conmemoracion de la funcion que celebra la iglesia católica en estos dias.

—En el San Martin se dió anoche los actos 2° 3° y 5° de «La princesa invisible» y el baile Ironda con satisfactorio éxito.

—Variedades dispuso para anoche la opereta «Le jour et la nuit», siendo todos los artistas estrepitosamente aplaudidos, por la numerosa concurrencia que se encontraba en ese teatro.

—La compañia de zarzuela del Nacional se estrenará el 5 con la obra de Ramos Carrion, «La Tempestad», la cual ha sido repartida en la forma siguiente:

Angela, Sra. Cabrero; Roberto, Srita. Julia Plá; Margarita, Srita. Amalia Sabater; Simon, Sr. Vicente Bueso; Beltran, Sr. José Romeu; Mateo, Sr. Quiles; juez, Sr. Banquells: procurador Sr. Campos, etc.

—En el Doria subió anoche á la escena la partitura de Rossini «Il barbiere di Seviglia», obra en que sobresale tanto la Sra. Rossi-Trauner.

La representacion fué muy aplaudida.

—El fecundo dramaturgo español don José de Echegaray está en vísperas de estrenar en el teatro Real de Madrid un nuevo drama que lleva el título de «Daoiz y Velarde.»

Los héroes del 2 de Mayo, inmortalizados por el estro poético de don Juan Nicasio Gallegos, sirven de asunto á la obra que, segun se dice superará á todas las anteriores del aplaudido autor.

La Correspondencia de Madrid publica un artículo muy encomiástico del conocido literato D. Juan Valera comentando el mérito de la obra.

Hay verdadera ansiedad por conocer este drama en los círculos literarios de la capital española.

—Un diario de Montevideo trae lo siguiente sobre la artista Regina Pacini, la sucesora de la Patti:

—«Escucharemos en breve á una gentil cantante, Regina Pacini,—la pequeña Patti, como le llaman los europeos y que figura en el elenco artístico de la compañia Ferrari.

La señorita Regina Pacini, cuenta tan solo diecinueve años de edad habiéndola dado á luz en Portugal una preciosa gaditana casada con el célebre barítono Pacini, hermano del autor de *Safo*.

Esta jóven despues de haber causado la mayor admiracion, hará poco mas de un año en Milan; Palermo y en el teatro San Cárlos de Lisboa, la noche 25 de Enero, se diò á conocer del público madri- Teatro Real con la ópera de Bellini *So-* público y los inteligentes, despues de oirla, la consideraron como una Patti en el comienzo de su carrera.»

—Con *Aida*, tuvo lugar el tan anunciado *debut* de la señorita Parodi la noche del 23 de Febrero en el Teatro Real de Madrid, y fué, justo es consignarlo, en estremo satisfactorio para la joven sorprano.

Impresionada bastante al presentarse en escena, pudo reponerse en seguida y demostrar que posée buenas facultades para poder desempeñar, si sigue estudiando con asiduidad y esmero, la difícil parte de protagonista en la grandiosa obra de Verdi.

Si por efecto del organismo vacilara algun tanto en la ejecucion del *terzettino*, en la pieza siguiente ya estuvo mejor y fué aplaudida.

En el duo del segundo acto de Amneris, guiada por la pericia artistica de la señorita Stahl, tampoco desmereció y fué aun con mas aplausos recompensada.

Pero donde realmente la señorita Paoli demostró qué, si sigue por la buena senda emprendida, puede llegar á ocupar un puesto distinguido en el teatro lírico, fué en el acto tercero en el que, posesionándose del personaje que representa tuvo momentos felices, singularmente en los duos con Dufriche y Lucignani, mereciendo ser aclamada y llamada á la escena en union de sus excelentes compañeros.

Tan bien el duo final de la opera, la incipiente primma donna, merced á la maestra de su compañero, pudo salir airosamente del paso y ser festejada como en los anteriores números.

El infatigable Lucignani, que la noche antes habia primorosamente ejecutado *Lucia di Lammermoor*, cantó toda la parte de Radamés de incomparable manera siendo objeto en cada pieza de su interminable papel, de entusiastas aclamaciones.

La Ammeris, de la señorita Stahl resultó como de costumbre, es decir, perfectamente interpretada y grandemente festejada.

—Algunos datos sobre la *Juana de Arco* del teatro Porte-Saint-Martin, que ha sido representada cincuenta veces sin contar las *matinées*:

El total de las entradas recogido la noche de la 50ª representacion pasa de 500 mil francos. En dos noches solamente *Juana de Arco* ha producido mas de veinte y dos mil francos. Es probable que Sarah Bernhardt dé algunas representaciones del drama leyenda de Barbier en las ciudades principales de Francia, como Bordeaux, Tolosa, Lion, Marsella, Lille, Nantes, etc.

EN BANDERAS

LA GRIPE

«Hay que evitar el desarrollo de la *grippe*—habia dicho el coronel;—es preciso tomar todo género de precauciones para que no se propague entre los soldados y eso nosotros con interés y cuidados podremos evitarlo, supongo que ustedes, señores oficiales, harán lo que esté en sus manos para impedir los estragos de esa epidemia en el regimiento.»

Y despues de una série de consejos é instrucciones salió el coronel del cuarto de banderas.

Habia reunido á la oficialidad del regimiento para endilgarles un discurso del cual el párrafo anterior era digno remate.

Todos hicieron formal promesa de cumplir el encargo del coronel y salieron á dar las órdenes oportunas.

El capitan de la cuarta del segundo entró en su compañia, y despues de *echar una mirada por encima* para ver si encontraba aquella con el órden que está mandado. comunicó á sus inferiores la órden que un momento antes dictara la primera autoridad del regimiento.

—Señores—les dijo:—ya han oido ustedes hace un instante las palabras del coronel: es necesario que se adopten precauciones para evitar el desarrollo de la *grippe*; con que tomen ustedes sus medidas; y siguiendo el ejemplo de su superior, volviò la espalda y salió del cuartel.

El teniente Soleta dirigiéndose á los sargentos: vamos á ver lo que se hace, ya han oido ustedes las órdenes del capital, es necesario impedir la propagacion de la *grippe*, con que así mucho ojo.

El sargento Zurrenque al cabo Melquiades que estaba de cuartel.

—Ahora mismo hay que hacer lo posible para acabar con la *grippe* que se nos va á meter en la compañia; el coronel ha dicho que castigará al que no trabaje lo que esté de su parte, con que cabo Melquiades, haberlo se hace; y lo mismo que el coronel, el teniente y el capitan, desapareció por el foro. Al cabo Melquiades no le impresionó lo mas mínimo aquella recomendacion, ¡tan acostumbrado estaba á ellas! así es que llamando al cuartelero Pegote, el soldado mas torpe de la compañia, le dijo:

—El coronel ha mandado que acabemos con la *grippe* que está invadiendo el pueblo; tú que eres listo encárgate de que en la compañia no *haiga nengun* caso, hace falta tener mucho *cuidiao* porque si el coronel ve que no se cumplen sus òrdenes, vas á pudrirte en el calabozo.

¡Vaya á trabajar!

Dicho esto, giró sobre los talones dejando confuso al pobre recluta que habia escuchado la relacion anterior con la boca abierta.

Una vez solo Pegote, echóse á discurrir sobre las palabras del cabo: ¡la grippe! ¡la grippe! ?qué seria eso? y por más que pensaba no podia darse cuenta del verdadero significado de tan rara palabra: ¡la *grippe!* ¡la *grippe!* ¡vamos, que no le sonaba aquello!

El pobre recluta, por más vueltas que daba á su caletre, no comprendia ni una jota de aquellas instrucciones que le diera el cabo Melquiades y que tenia que cumplir forzosamente.

De repente un rayo de inspiracion iluminó su escaso cerebro; dándose una palmada en la frente exclamó: ¡soy un animal! consecuencia lójica que nadie hubiera intentado poner en duda, y echó á correr como alma que lleva el diablo en direccion á la cantina.

Habia encontrado ya el significado que le traia loco; lo raro era como no se le habia ocurrido antes. ¿No estaba allí Recámara, el soldado más listo del regimiento? Pues ya no habia motivo para apurarse; él se lo explicaria y *detalladamente*.

Satisfecho debió salir del *interview* con Recámara, porque al poco rato entraba en la compañia sonriente, con un frasco en una mano y una brocha en la otra.

Empezó por quitar los colchones de todas las camas y una vez que hubo dejado solo los banquillos, descorchó el frasco y mojando la brocha en el contenido, un líquido claro y tránsparente como el agua, empezó á pintar con él las tablas; como dos horas pasaria en la operacion, no quedó chisme sin su correspondiente fregoteo. A medida que iba adelantando en su tarea se extendia por toda la sala un olor á petroleo insoportable; pero él parecia que no respiraba y seguia pintando con ahinco; á veces se inclinaba como para ver mejor un objeto microscópico y exclamaba al mismo tiempo que, apretando la uña del dedo pulgar sobre la tabla, dejaba escapar un ruido... ¡Concho! ¡Y que era pequeña la invasion! ¡El demonio de la *grippe!*

El cabo Metralla entró en el dormitorio con el pañuelo en las narices, y gesticulando como un energúmeno.

—¿Qué estás haciendo animal? vas á pegar fuego á la compañia. ¿Qué es eso?

—*Petròleo*, mi primero, esto es el mejor *medicamento* pa estos casos.

—Pero bárbaro ¿qué estás haciendo?—¿Qué medicamentos son esos?—dijo entónces Zurrenque en tono amenazador.

Pegote, lejos de temblar ante la actitud hostil del sargento, adoptó un aire resuelto, y exclamó con aire de triunfo:

—He acabado con las *grippes*, ya no quea una en tó el dormitorio; como que yo solo he hecho zafarrancho.

Aristarco.

PALABRAS DE MUJER

Las mujeres saben dar á sus palabras una santidad particular. Les comunican no sé qué de vibrante que extiende el sentido de las ideas y les presta algo de profundo. Si mas tarde, el auditor encontrado no se dá cuenta de lo que ellas han dicho, el fin ha sido completamente alcanzado; lo que es el poder de la elocuencia.

Balzac.

ECOS DEL DIA

«Fígaro» en semana santa—Damos tregua á la labor diaria hasta el Domingo.

RAZONES:

1° Porque no es la costumbre.
2° Porque asi descansaremos, y
3° Porque como los independientes no han de hablar, FIGARO puede callar.

Hasta el Domingo, pues.

El Presidente de la República—Ayer á las 6 a. m. partió para su estancia de Arrecifes, el Presidente Juarez.

El lúnes á primera hora estará aqui de regreso.

Economias contra el pelo—Con este título publica ayer «El Diario» un sueldo completamente tonto.

Dice que el gobierno «ha resuelto seguir pagando 300 pesos mensuales de arriendo por el cuartel que contrató en la calle Azcuénaga para el batallon 10 de infanteria *sin que nadie lo ocupe*, pues dicho cuerpo está alojado en otra propiedad particular de la calle Centro-América».

Pero colega no sea tonto! como quiere que *esté ocupado* si todavia no se ha concluido el edificio?

En su afan de querer encontrar derroches en el gobierno, estampa cada macana que hace parar los pelos de punta á un calvo.

A Barroe...... etc., por ejemplo.

Sociedad Marinos Argentinos—El próximo sábado celebra esta sociedad su tertulia mensual.

Dicha tertulia tendrá lugar en los salones de la sociedad «Patria é Lavoro,» calle Chile 1567 á la 10 p. m.

Enciclopedia militar—El número aparecido hoy de esta importante revista trae el precedente sumario:

El Coronel Juan Isidro Quesada, guerrero de la Independencia, por Juan M. Espora. Educacion del soldado, por David Marambio Catan. Necrologia: El Teniente de Navio don Juan Ignacio Ballesteros, el Teniente Coronel don Eduardo Toloza; el Coronel don Eduardo Amadeo; el Capitan don Facundo Orzábal; el Teniente Coronel Racero; el Teniente 1ro. don Enrique Satogne; el Capitan Alvarez. Galería de los guerreros del Paraguay: El Coronel Fraga. Nuestra cuestion de límites con Chile. Un caso de guerra. Táctica de las tres armas. Colegio militar. Remonta del Ejército ó Manual del Tiro, por don Mariano Gallardo y Romero. En Banderas: *La Grippe*. Notas Especiales. Crónica del Ejército: Ordenes generales. Marina. Noticias extranjeras: Costa Rica, Estados Unidos, Francia, Bélgica, República Oriental, Portugal, Inglaterra.

Viage del general Racedo—Partió ayer tarde para la estancia de Hisuouy (Entre Rios) el general Eduardo Racedo.

Lo acompaña su secretario privado el teniente Prado.

Regresará el lunes próximo.

Boletin del Museo de Productos Argentinos—El número 22 de este boletin contiene las siguientes materias:

Enrique Sundblad † el 7 de Marzo do 1890.—Cartas circulares.—Recolector de Productos.—Revista Química.—El análisis químico y la agricultura.—Asociaciones agrícolas en la República Argentina y en el extranjero.—Productos Argentinos en Holanda.—Muestrario en Niza.—A los agricultores.

Cirujano dentista—Ha sido aprobado por la Facultad de Ciencias Médicas, como cirujano dentista, el ex-alumno D. Francisco R. Bengolea.

El Dr. Emilio Daireaux—Desde hace varios dias se encuentra entre nosotros el Dr. Emilio Daireaux, conocido periodista y publicista francés.

Moneda de cobre—Consignadas á la casa de Moneda, han llegado cinco toneladas de bronce monetario, que será destinado á la acuñacion de moneda de cobre.

Dentro de pocos dias no habrá, pues, mas escaso de cobres.

Ecos militares—Se hizo cargo de la secretaria del Estado Mayor General, el teniente coronel Jacobo Fernandez, nombrando para este puesto.

—Antes de ayer se pasó la revista mensual de comisario á los cuerpos de la guarnicion, en sus respectivos cuarteles, interviniendo en el acto el coronel Juan G. Diaz.

—El mayor Patricio Niella pasó á la segunda brigada de la segunda division del tercer cuerpo de ejército; el de la igual clase Fermin Carranza, á la plana mayor del primer cuerpo de ejército; el capitan Pedro Castro, al segundo regimiento de caballeria; el capitan Antonio Gimenez, al estado mayor; el teniente Arturo Lugones, al tercer cuerpo de ejército: el alferez Alfredo Orzabal, al colegio militar.

Los bancos en semana Santa—La mayor parte de los bancos de la capital permanecerán cerrados desde hoy hasta el próximo lunes.

El general Lavalle—El martes de la semana entrante estará de regreso de su estancia en Carhué, el general Levalle, gefe del estado mayor del ejército.

Movimiento inmigratorio y emigratorio correspondiente al primer trimestre de 1890—Hé aquí el resultado del movimiento inmigratorio habido durante los meses de Enero, Febrero y Marzo del corriente año:

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Entrada.......	19069	15227	14287	48883
Salida.........	4194	3620	5202	13046
	14875	11907	9085	
			Saldo......	35867

Ecos del Sport—Poca es la animacion que reina en las casas de remates para las carreras del domingo en el Hipódromo Nacional.

Hé aquí los remates mas importantes:

Premio Rapidez—Temeraire 7, Exterminio 12, Cepeda y Boqueron 8, Maipú 40, Gaillarde 9, El Niño Dorado 7, Arundel y Blood Royal 10, Justinian 15, Brujo 6, Atlándide 35, Voltige 2, Mio 8, Solis 6, Brigand 14. Fray Mocho 4, Signet 30. Total 214.

Premio Capital—Temeraire 8, Polyeucte 25, Tartagal 6, Arazá 4, Junin y Ayacucho 10, Ambush 30, Arundel 15, Justinian 5, Amanda 18, Kildare 8, Mio 11, Princesa 2, Rabelais 40. Total 174.

Como se ve, en estos remates resultan favoritos en el premio «Rapidez» el «Maipú» y, en el premio «Capital» «Rabelais», siguiéndole de cerca «Ambush».

La compañia Módena en La Plata—El próximo sábado debuta en el teatro Olimpo de La Plata la compañia dramática italiana de Gustavo Modena, dirijida por R. T. Lotti, que con tan buen éxito trabajó aquí en el Onrubia y de la cual como se sabe forma parte la aplaudida primera actriz Sra. Zaira Pieri Tiozzo.

Kioskos en las plazas—Los Sres. Brandini, Tancredi y Ca. se han presentado á la intendencia pidiendo privilegio por el término de 20 años para colocar kioskos en las plazas públicas, destinados á la venta de bebidas.

Creemos que la municipalidad no debe hacer lugar á lo solicitado.

Fronton Buenos Aires—La comision del fronton Buenos Aires ha resuelto suspender los partidos que se juegan diariamente, para arreglar el piso y pared, no empezando estos hasta nuevo aviso.

Una fortuna con la influencia—Un farmaceútico de Paris, cuya especialidad es la venta de antipirina, vendió por valor de 500.000 francos de dicho producto químico durante un mes, cuando la influencia estaba en su periodo aljido.

Para hacerse una idea de las utilidades realizadas por el farmaceútico, baste saber que vendia á 25 céntimos el cachet que le habia costado 1 anteriormente.

Las mujeres en Rusia—Grande es la Rusia!—Cuando el telégrafo nos trae noticias de nuevos atentados, nos damos cuenta recente de la fuerza de compresion que provoca terribles explosiones entre aquel inmenso pueblo de esclavos.

Dias hace narramos el espeluznante episodio de carniceria con los míseros deportados; hoy leemos una concesion del czar que nos hace maravillar.

La mujer casada, en Rusia, hasta ahora no era sinó una cosa.

Se trata, nada menos, que de acordar a las mujeres casadas, pasaportes personales.

Hasta ahora eran ellas inscriptas en los pasaportes de sus respectivos maridos de quienes no eran mas que esclavas con el derecho, se entiende del divorcio.

Pero el divorcio en Rusia es como la justicia y la carne: demasiado caras para poder gustarlas: El divorcio cuesta diez á veinte rublos.

Es un principio de reivindicacion de la mujer; pero cuán distantes estamos todavia de otros paises donde la mujer tiene tantos derechos que hacer valer.

Se comprende como en Rusia sean tan numerosos los nihilistas, pobres esclavos para quienes no fué iniciada todavia ninguna cruzada.

Biblioteca Popular del Municipio—Hé aquí un resumen del movimiento habido desde el 1° de Enero del corriente año hasta la fecha, en esta importante biblioteca:

Número de volúmenes que han circulado en el Municipio: Entregados á los socios para leerlos en sus domicilios, 5.071; remitidos por el establecimiento al domicilio de los socios, 396.—Total de volúmenes. 5.467. Número de lectores que han asistido al establecimiento, 4.601. Libros adquiridos por donacion. Facultad de Ciencias Médicas, 4 volúmenes; general Bartolomé Mitre, 134 id, Gabriela Hocke, 2 id.

Claudio Benitez—Se encuentra en La Plata de regreso de Europa el Dr Claudio Benitez inteligente y conocido médico argentino.

SOLICITADAS

PLEITO POSSE-DURAN

Á MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Desde Setiembre de 1883, en que los señores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», y patrocinados por el Dr. Antonio Bermejo, me acusaron del delito de falsificacion, injuriándome por medio de avisos y permanentes con epigrafes; los mas denigrantes, me propuse guardar inquebrantable silencio, convencido que la justicia, con su recto fallo, contestaria por mí á su terminacion. Felizmente, y como era de esperar, la suprema corte de justicia de la nacion, unánimemente dictó

sentencia definitiva, rechazando el derecho que se atribuyeron los demandantes, calificándolos como falsificadores de su propia marca.

Creí que mis acusadores, al conocer el término de su injusto litigio, y convencidos palpablemente de su grave error, se retractarian de las injuria temerarias que con tanta tenacidad y persistencia durante siete años han perseguido mi nombre con publicaciones en casi todos los diarios de la República.

Tres meses han trascurrido de la fecha del fallo, y como los señores Juan Posse y Ca. han quedado en silencio, publico hoy la sentencia dictada por el mas alto tribunal de la nacion, que declara falsificadores de su propia marca á los acusadores Juan Posse y Ca., dueños de la cigarreria «La Popular», cuya sentencia revoca la que pronuncia el juez federal y con la que hicieron tanto ruido mis enemigos en la prensa y fuera de ella. Por este motivo, me veo en la obligacion forzosa de hacerla conocer, no como especulacion para fines comerciales ó como medio eficaz de compentencia, sino como necesidad de reivindicar para mi nombre ultrajado el respeto y consideracion de mis amigos.

No cerraré estas líneas sin hacer saber que mi abogado defensor ha sido el Dr. D. Antonio E. Malaver, á quien debo la energia que he podido sostener durante la larga lucha que ha terminado. —*Leon Durán.*

24 de marzo de 1890.—N. B.—Llamo la atencion de los lectores sobre el quinto considerando del fallo definitivo de la suprema corte de justicia:

Sentencia definitiva

PRONUNCIADA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA EN EL ASUNTO POSSE-DURÀN

Buenos Aires, 26 de Noviembre de 1889.

Vistos y considerando:

Primero: Que con fecha 25 de Setiembre de 1877, los Sres. Juan Posse y Ca. obtuvieron y registraron, como marca de fábrica, para los cigarrillos de tabaco colorado de su elaboracion, la que se encuentra agregada y descrita á f. 2 de estos autos;

Segundo: Que en esa marca de fábrica se encuentran incluidas las palabras *cigarrillos especiales de tabaco habano* como enunciacion de la *calidad de tabaco* con q' son elaborados dichos cigarrillos, expresándose además en los envases y descripciones que acompaña la marca registrada, que ellos son los únicos tal vez, que se elaboran con *puro tabaco habano especial*, que reciben sus propietarios directamente de la Habana para dicha elaboracion.

Tercero: Que los Sres. Posse y Ca., al deducir su demanda contra D. Leon Durán, le acusan por haber sustituido el tabaco «habano legítimo» que ellos usan en la elaboracion de sus cigarrillos, por otro paraguayo ó todavia peor, lo que importa repetir en la demanda lo que afirman en su anunciacion, la marca de fábrica y descripciones que le acompañan, respecto de la calidad del tabaco:

Cuarto: Que no obstante esto de la prueba producida y especialmente de los informes periciales de f. 310, 521, 783 y 803 v., como lo afirma el juez de seccion en el considerando séptimo de la sentencia apelada de foja 1350, que á excepcion de los paquetes entregados por los señores Posse á los agentes de policia, que fueron marcados por las autoridades, todos los demás examinados carecian de tabaco habano, siendo invariablemente el que contenian tabaco de Bahía de tercera, despalillado en unos paquetes y sin despalillar en otros, entre fuertes y suaves, y que en los mismos paquetes arriba indicados, el tabaco habano expresado era en cantidad insignificante;

Quinto: Que asimismo resulta del propio reconocimiento por los demandantes, ante esta supréma corte, que los cigarrillos de su elaboracion, anunciados y expedidos al público en calidad de habano legítimo, no contenian sino una mezcla de este último tabaco bueno;

Sexto: Que la ley de marcas establece que cometen delito punible «todos aquellos que con intencion fraudulenta, pongan ó hagan poner sobre una mercadería una enunciacion ó cualquiera otra designacion falsa con relacion á la «calidad con que haya sido fabricado», (art. 28, inciso 5º), lo que importa condenar expresamente á los fabricantes que como los Sres. Posse y Ca. en el caso *sub-judice*, usen de una marca de fábrica para cigarrillos que expendan como fabricados con tabaco habano, cuando efectivamente los elaboraron con tabaco de Bahía ú otros:

Séptimo: Que si bien no es posible aplicar á estos la pena que establece el artículo 28 de la ley de marcas de fábrica, porque el articulo 24 de la misma prohibe que la accion criminal se inicie de oficio, y el ministerio fiscal ha prescindido de ella en el caso ocurrente; los demandantes no pueden prevalerse de este delito por ellos cometido, para para perseguir á otros á quienes imputan un delito igual al que ellos cometieron previamente;

Octavo: Que aún suponiendo probado el cambio de tabaco atribuido á Durán por la demanda, resultaria que la adulteracion no se habria hecho cambiando un producto legítimo protegido por la marca de fábrica, por otro adulterado é inferior, sino simplemente de un producto falsamente anunciado como legítimo, por otro tal falso como aquel;

Noveno: Que al protejer la ley á los comerciantes en el uso exclusivo de su marca no busca solo ampararles en su propiedad, sino tambien garantizar á los consumidores contra los fraudes, asegurándoles la adquisicion de productos legítimos cuando ellos están cubiertos por la marca de fábrica registrada; y, por tanto, si el mismo dueño de la marca comete el delito, adulterando sus propios productos, no puede pretender que la justicia le ampare para conservar el privilegio de su marca, porque, si tal hiciera, ampararia a sabiendas á un delincuente, justificando, puede decirse, el engaño de que ha venido haciendo víctima á sus consumidores, y que le ha colocado IMPARIDELICTO con el acusado:

Décimo: Que así se ha establecido en la jurisprudencia de los paises que han dictado leyes de marca de fábrica, análogas á la ley argentina, rechazándose la demanda de los dueños de marcas de fábrica que se hubiesen servido de ellas para expender productos adulterados ó con anunciaciones fraudulentas, y especialmente por los tribunales federales y locales de los Estados Unidos, como puede leerse en el fallo de la corte superior de New York de 1860. Hobs. v., Francais Howard, tomo 19, corte de apelaciones de Maryland, Junio 23 de 1867, inserto en el *The Atlantice Reporter*, volúmen 10, pág. 81; *Sus Corte de Estado*; vol. 188, pag. 218; como tambien por los tribunales de Francia, de cuya ley está tomado el texto de la ley argentina, que han declarado que aquel que hubiese procurado asegurarse la propiedad de una marca embustera, no podrá tener accion en justicia contra los imitadores de esa marca, especialmente cuando comprende en su marca de fábrica la indicacion de una falsa procedencia, y falta así á la lealtad comercial, no se puede quejar de que, los que le hacen competencia, le imiten á su vez.—París 24 de Febrero de 1864. Affaire Maupruvez, citado por Povillet, número 402.

Por estos fundamentos se revoca la sentencia apelada de f. 1350, y se declara que Juan Posse y Ca. no tienen derecho á ser protegidos en el uso exclusivo de su marca, por cuanto se han servido de ella en una forma delictuosa, sin perjuicio de las acciones que á la vez pudieran corresponder al ministerio fiscal.

Repóngase los sellos y devuélvase, notificándose con el original.—*Benjamin Victorica, Uladislao Frias, Federico Ibarguren, C. S. de la Torre, Luís V. Varela.*

ADMINISTRACION

Rogamos á nuesros suscritores, se sirvan dar aviso, si no reciben con puntualidad el diario.

LA ADMINISTRACION.

DIVERSIONES PUBLICAS

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de París. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galeria submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

Jardin Florida—Empresa Crespo-Millanes, funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

LA AUSONIA», confiteria y fábrica de pasteleria de Bidone y Arnoli. Servicio especial para banquetes, eleos y casamientos. Gran surtido en vinos finos, licores y bombones.—Calle Corrientes 2302—Esquina Ombú—Buenos Aires. Nº.406 p.

Peluqueria "Eppur si muove", de Baldizzone y Carci, 4019 calle Corrientes 4019, Buenos Aires. Se sacan muelas y se aplican sanguijuelas y ventosas. Se hace todo trabajo en pelo perteneciente al ramo. perm.

Confiteria Paraná, de Ramon Rivadulla, calle General Lavalle esquina á Paraná, Buenos Aires. Se hacen encargos de toda clase perteneciente al ramo con prontitud y esmero á todas horas del dia. Surtido general en articulos de Paris, cartuchos, cajitas, bombones surtidos, frutas abrillantadas en almibar y secas, vinos finos y licores de todas clases. A precios módicos. perm.

Almacen y fonda, Ligure-Piemontese de Vazquez y Garcia.—Gran surtido de comestibles y bebidas de todas clases. Especialidad en comestibles y fiambrerias conservas de todas clases, vinos finos y licores de todas clases, ferreteria y loza y todo lo concerniente al ramo.—Calle Corrientes 4102, 4108 y 4116 esquina Almagro.—Se separte á domicilio. p.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia. N. 15 p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL
Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE
Capital Social: 500,000 pesos m/n
Dividido en 50,000 acciones de valor pesos 10

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0/0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ó sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o/o al suscribirse.
15 o/o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o/o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o/o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o/o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o/o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345.**

Directorio:

Presidente, Francisco Barrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345.**

Nº382p.m.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1º p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Una señora española, jóven, recien llegada de París y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.
Ocurrir Paseo de Julio núm. 255, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. Nº370v.26

Un caballero italiano, de 44 años de edad, laureado en matemáticas, práctico en los trabajos de tierras y construcciones, y conociendo perfectamente el francés, desea ocuparse como ayudante en los trabajos de ferro-carril. Dirijirse por correo con las iniciales C. G. calle 25 de Mayo 671.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla. El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa María.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones así como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion r n los siguientes tipos de interés.

ABONA

Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	
Id id id 30 dias de vista	3 »	
Id id id 60 id	5 »	
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual
Por descuentos de letras y pagarés.
Interés ú otros valores. convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

Nacional

Reconquista 93. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. Los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm

De la Provincia

Recibe depositos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus los Mártes
Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guaran», «Cisne» y «Silex».
Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

DEPARTAMENT DE OBRAS PÚBLICAS

SECCION OBRAS DE SALUBRIDAD

Cloacas domiciliarias construidas sin inspeccion técnica

Teniendo conocimiento el departamento que algunos propietarios que han construido las obras domiciliarias en sus respectivos inmuebles, con anterioridad á la ley y reglamento de la materia, desean ponerse en condiciones de que le sean inspeccionadas, á fin de que presten el servicio á que se les destina, se llama á dichos propietarios á objeto de conocer el número de fincas que en tal estado se hallan y pueda el departamento establecer la forma de procedimiento para la inspeccion.

Al efecto, los propietarios ocurrirán por sí ó por apoderado, á la inspeccion general de obras de salubridad, Suipacha 553, antes del 15 de Abril del corriente año, denunciando las fincas en que se han construido obras domiciliarias sin la inspeccion oficial de lo cual se tomará nota en un registro llevado al efecto.

Los propietarios que hallándose en las condiciones referidas, no se presenten hasta la fecha señalada, incurren en una multa de doscientos pesos, por la falta de cumplimiento, y de veinte pesos por semana subsiguiente de retardo.

La resolucion que se adopte para la inspeccion de las obras en las fincas referidas, no regirá para aquellas que se han construido con posterioridad á la publicacion del reglamento de la ley núm. 1917 de cloacas domiciliarias. Buenos Aires, Marzo 24 de 1890—*S. A. Lopez.* 566m25v15n.

AVISOS NOTABLES

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas. etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación. 123 pm

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital [autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p

GRAN CASA MARTILLO

"LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Límites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás y Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Limites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a *Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4611, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplazan el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.

Id 20a, 5313, Ramon Ibarra, Suarez 361.

Jd 21a, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4621.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021 Miguel Figueroa. Buenos Aires 64 Flores.

Id 27a José J. Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849 Antonia Cueto, Artes 1238.

Ceccion 5a 7a, 11a y 24a id 4798, Julia Bianchinia, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a 10a, 18a y 27a, id, 4798 Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a; y 20a, id, 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28 id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22 id 2859, Maria Gonzalez, Artes 997.

LICITACIONES

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 19 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de instrumentos para la banda del batallon 9 de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 18.—Marzo 18 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. v. 19 A.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.

122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas también y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ò faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.

Nº 392 v. 27 Mzo.

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos mjn.

1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos mjn.

11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos mjn. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos mjn cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos mjn. cada uno.

29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos mjn. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos mjn.

7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 mjn.

1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional

605 OVEJAS mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos mjn. cada una, 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66.67 centavos mjn.

Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 mjn.

El domingo de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

Por mas detalles á nuestro escritorio

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesoreria del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José M. Martinez

NÚMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de susuros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y c. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Baco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. Nº388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman Nº 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional.

Nº390v.27m.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 2391.—EL LUNES 31 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de dos leguas de campo, situadas en la Seccion 10ª de Territorios Nacionales, mitad del costado Norte del lote Nº 22 de la fraccion *A*, lindando por el Norte con el lote Nº 19, por el Este con el lote Nº 23, por el Oeste con el lote Nº 21 y por el sud con la otra mitad del lote Nº 22. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 886 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 214 pesos 496 milesimos. La base para la venta será la cantidad de 8671 pesos moneda nacional de curso legal.

Nº393v.31m

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote Nº 2. al sud con el 1 te Nº 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con e lote Nº 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional

Nº391v.28m

Oria y Fayó

Número Hipotecario 2471—El miércoles 9 de Abril á las 3 de la tarde, en el local del Banco, Bolivar entre la Avenida Mayo y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de dos fracciones de terreno, situadas en el paraje conocido por Palermo Chico, calle Ministro Inglés, teniendo la primera fraccion la forma de exágono irregular y mide 10 metros, 63 centímetros de frente sobre la calle Ministro Inglés, con un contra-frente de 9 metros 36 cenitímetros por un fondo de etros 91 centímetros sobre la línea Sud-Oeste, y 262 metros sobre la línea opuesta Nord Este, lo que representa una superficie cuadrada de 4013 metros 1355 diez milésimos. La segunda fraccion contigua á la anterior, consta su extension de 7315 metros 65 centímetros cuadrados y linda por un lado con la via férrea á Campana, por otro con calle Ministro Inglés y por el otro con la fraccion primera. Por más datos ocurrir á la Secretaría del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos en cédulas de la Serie B curso legal, adeudando además 3322 pesos por semestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 804 pesos 360 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32,517 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 398 v 9 Abril.

Oria y Fayó

NUMERO HIPOTECARIO 1224—EL MIERCOLES 9 DE Abril a las 2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre la Avenida Mago y Victoria, se procederá por órden del Directorio al remate de los lotes 15 y 16 de la fraccion B. Seccion 2ª de Territorios Nacionales, cuyos lotes afectan la forma de un rectángulo que mide una superficie de ocho leguas cuadradas. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 40.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 4.437 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 1.322 pesos 560 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 43.115 pesos moneda nacional de curso legal. Nº 397 v 9 Abl.

Funes y Lagos

Número Hipotecario 5480—El lúnes 7 de Abril a las 3 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno señalado con el número 10, ubicado con frente á las calles Charcas y Salguero, rumbos Sud y Oeste, el cual mide 17 metros 40 centímetros al Sud, 96 metros 60 centímetros al Oeste, 16 metros 62 centímetros al Norte y 105 metros al Este. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 9.000 pesos en cédulas de la Série A curso legal, adeudando además 1230 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion trendrá amortizados 297 pesos 576 milésimos.—La base para la venta será la cantidad 9.932 pesos moneda nacional.

Nº 399 v. 7 Abl.

Fúnes y Lagos

Número Hipotecario 5481. El lúnes 7 de Abril á las 3 1[2 de la tarde, en el local del Banco, calle Bolivar entre Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con todo lo en él edificado, ubicado con frentes al Oeste, Norte y Sud, sobre las calles Salguero, Güemes y Charcas respectivamente, el cual mide 26 metros 5 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Salguero, 48 metros 12 centímetros de fondo al Este ó sea de frente al Norte sobre la calle Güemes, teniendo por el costado Sud un martillo á su favor que empieza á los 16 metros 62 centímetros de la línea de la calle Salguero hácia el fondo y se compone de 30 metros 69 centímetros de Oeste á Este en el lado Norte; 142 metros 20 cetnímetros de Norte á Sud en el lado Este, 105 metros también de Norte á Sud en el lado Oeste, y 31 metros 80 centímetros de Oeste á Este que dan frente al Sud sobre la calle Charcas. Para más datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 60.000 pesos en cédulas de la Serie A curso legal adeudando además 8197 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1983 pesos 840 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 66.213 pesos moneda nacional.

Nº 400 v. 7 Abril.

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona Vela de Valdivieso, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 26 de 1890—*Ireneo Lima—Of. Rodriguez Peña y Charcas.* Nº403v26 A.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. Dn. **Angel Garay**, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. **Esteban Romero**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1890.—**Luis Ponce y Gomez**—Secretario. N402v25 A

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Angel S. Pizarro, he dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D.ª **Emma Garay**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Febrero 6 de 1890.—*José G. Mariño*—Secretario.

N.401v.2Abl.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel Garay se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Catalina Olding de Newland** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 26 de 1890 —*Romualdo M. Pizarro.*—Secretario. Nº. 396 v. 31 Mzo.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Francisco Rumbado**, por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1890.—*Eduardo Munilla.*

n 393v.1ºA.